DERECHO MIXTECO - ZAPOTECO

Por: M.D. MARCO ANTONIO PEREZ DE LOS REYES

Profesor Titular de Sociología
Jurídica y de Historia del Derecho
Mexicano en la Escuela de
Derecho de la Universidad
Anáhuac.

SUMARIO

Cultura Mixteco-Zapoteco: Situación Geográfica y Población.—Zapotecos: Organización Política Zapoteca.—Administración de Justicia.—La Guerra y la Paz.—La Familia.—Costumbres Funerarias.—Religión.—Economía Zapoteca.—Moneda y Tributación.—Estratificación Social.—Mixtecos: Fuentes para la Historia del Derecho Mixteca.—Demografía.—Dominación Azteca.—Tributación.—Organización Política.—Gobierno.—Justicia.—Guerra.—Organización Económica.—División del Trabajo.—Comercio.—Familia.—Poligamia.—Levirato.—Nombre.—Educación.—Matrimonio.—Muerte.

SITUACION GEOGRAFICA Y POBLACION.

a cultura mixteco-zapoteca se ubicó principalmente en el actual Estado de Oaxaca, si bien con ramificaciones hacia diversas zonas de Puebla, Guerrero, Veracruz y Sur de Michoacán. Oaxaca presenta una configuración geográfica peculiar en la que destaca su aspecto básicamente montañoso ya que es atravesada por la Sierra Madre Occidental, que luego forma el Nudo Mixteco en la región sur del Estado; así Oaxaca cuenta con trez onas principales: la montañosa, los valles y la costa.

Varios fueron los pueblos que habitaron este lugar, pero destacaron fundamentalemente dos: los zapotecas que se estable-

cieron en los Valles centrales, y los mixtecos que prefirieron ubicarse en las montañas. Esta circunstancia propició una diferente personalidad para cada pueblo, ya que en los Zapotecos predominó el misticismo marcadamente fúnebre, y en los mixtecas la belicosidad y el aislamiento, empero, ambos grupos aunque muchas veces enemigos, se unificaron en varias ocasiones y de aquí que se reconozca a esta etapa cultural del México Prehispánico como la de los mixtecos-zapotecos.

Las principales ciudades fundadas por estos pueblos fueron: Teotitlán del Valle, Monte Albán, Zaachila, Mitla, Cuilapan y

Mixtepec.

Fuentes para la historia del derecho zapoteco: En materia de fuentes para el derecho zapoteco, contamos fundamentalmente con las siguientes:

1) Cronista.-Entre los que cabe destacar:

a) Fray Francisco de Burgoa, quien fuera un dominico descendiente de los primeros conquistadores de Oaxaca, nació en la ciudad de nueva Antequera (Oaxaca) en 1605, fue un criollo estudioso de la historia y de la etnología y a él debemos las referencias más precisas respecto a las costumbres de los antiguos moradores de la región, su obra se conoce como "Geográfica descripción de la parte septentrional del polo ártico de América".

b) Fray Juan de Torquemada, quien en su libro "Monarquía Indiana" hace también algunas referencias sobre estos pueblos de quienes afirma "hicieron aquellos grandes y suntosísimos edificios romanos de Mictlán que ciertamente es edificio muy de ver".

c) Francisco Javier Clavijero, ilustre historiador veracruzano que destacó con su obra "Historia antigua de México y su

conquista" en donde también se refiere al pueblo zapoteca.

d) Mariano de Veytia-historiador del siglo XVIII igual que el anterior, con su obra también llamada "Historia Antigua de México", en donde se contienen algunas hipótesis respecto al origen de los zapotecos, tesis que aún no son demostrables.

e) Diego Muñoz Camargo, cronista indio, natural de Tlaxcala, quien también hace referencias dudosas respecto a los orígenes de

este pueblo, en su libro "Historia de Tlaxcala".

f) Fernando Alva Ixtlixochitl, en sus obras históricas, también observa en algunos aspectos a los zapotecos.

- 2) Códices.- Entre los que cabe mencionar:
- a) "Lienzo de Guevea", también conocido como "Códice Petela", se trata de un documento genealógico-topografico, el original de este Códice postcortesiano se perdió, pero nuestro Museo Nacional de Antropología e Historia, conserva una copia del mismo realizada en 1820.
- b) Códice Baranda, que trata de representar gráficamente la dinastía zapoteca; fue pintado en cuero de venado por los propios indígenas poco tiempo después de la conquista.
- 3) Historiadores diversos.— Quienes en diferentes épocas se han ocupado del estudio del pueblo zapoteco, entre los que destaca Don Alfredo Chavero, Don Alfonso Caso (famoso, entre otros estudios, por sus descubrimientos en la zona arqueológica de Monte Albán), Don Ignacio Bernal, y muy importante el estudio del maestro Don Lucio Mendieta y Núñez: "Los Zapotecas", que en 1949 fue publicado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

LOS ZAPOTECOS O TZAPOTECOS

Su origen no puede precisarse con claridad, ellos se crían autóctonos y así lo manifestaban a través de sus más genuinas leyendas que afirmaban su descendencia de las rocas y de los animales salvajes; la arqueología ha señalado que hay una gran probabilidad de que se trate de una rama derivada de los propios olmecas, y que además recibieron una marcada influencia de los mayas y de los teotihuacanos; por otra parte, su cultura se desarrolló a lo largo de varios siglos y sufrió vicisitudes propias de los grandes movimientos migratorios de acomodación y de expansión de aquellos tiempos.

Su primera capital estuvo situada en Teotitlán del Valle, probablemente bajo el poder de una clase militar, sin embargo, más tarde predominó el grupo sacerdotal, que decidió trasladarse a Monte Albán, ciudad que alcanzó un esplendor poco común en su tiempo, pero (más adelante) los mixtecos ocuparon este lugar, a la vez que surgieron nuevos centros zapotecos importantes como Mitla, Cuilapan, y Tlacolula. Por último, y debido a nuevas

invasiones mixtecas, los zapotecos se establecieron en Zaachila-Yoo (lugar del gobierno) nuevamente bajo el poderío militar.

Los zapotecos se llamaban a sí mismos "didjazaa", pero los aztecas llamaron a una de sus ciudades importantes Teotzapotlán, de donde según Clavijero, se deriva el gentilicio zapoteca. Este pueblo entabló relaciones y contactos con casi todos sus vecinos y aún con otros pueblos más lejanos, estas relaciones eran a veces amistosas y comerciales pero también lo fueron de defensa, de ataque y de alianzas guerreras.

Organización Política Zapoteca. El estado zapoteco fue teocrático-militar, lo dirigía un sumo sacerdote con residencia en Mitla o Lyobaa al que se le denominaba Vigaña o Huijetoo quien recibía la veneracidn de todo el pueblo y de la nobleza, el ceremonial relacionado con él era estricto y suntuoso; el maestro Mendieta y Nuñez dice al respecto "En uno de sus inmensos salones se levantaba el trono del sacerdote supremo, quien, echado sobre cojines de plumas y pieles de jaguar, escuchaba los trascendentales negocios que le trataban; el suelo de las salas de Mitla estaba cubierto de tierna v fina verba, en tanto que de los techos colgaban follajes perfumados. En tono al trono había sitiales más modestos destinados al rev v a la alta nobleza, cuando sus componentes eran recibidos por el altivo pontífice. La etiqueta observada era tan tirante que ni siquiera se permitía el paso de los sacerdotes o guerreros vulgares por los patios que daban acceso a los aposentos del gran ministro".1

Los eclesiásticos menores permanecían célibes y solo tenían contancto con mujeres una vez al año a propósito de ciertas festividades, cuando se les permitía unirse con damas de la nobleza y si alguna de éstas resultaba embarazada, se le mantenía separada de sua compañeras y en caso de que su hijo fuera varón se la destinaba desde su nacimiento a seguir la misma carrera del sacerdocio.

Inferiores al sumo sacerdote o Huijetoo (el gran vidente) estaban los caciques políticos llamados Gocquitao, que eran jefes locales

Lucio Mendieta y Núñez, Los Zapotecos, México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1949, pp. 87-88.

con atribuciones de orden público, judicial y militar, con cargo hereditario y cuyas decisiones sólo podían ser modificadas precisamente por el Huijetoo a quien debían consultar periódicamente. Se dice que en Mitla el primer patio del palacio estaba destinado al sumo sacerdote, el segundo a los sacerdotes ordinarios, el tercero al cacique de Zaachila cuando llegaba a ir, ya que éste gozaba de un status superior al de los demás caciques, y correspondía al rango del rev zapoteca en tanto que el cuarto patio era usado por los oficiales y guerreros. Empero, se dice que si bien todos obedecían ciegamente las instrucciones del gran sacerdote durante mucho tiempo, más adelante esa teocracia absoluta evolucionó hasta llegar a respetar las determinaciones tomadas por el pueblo durante los días de mercado, en donde se escuchaba preferentemente la voz de los ancianos. En concreto la soberanía de los reves zapotecos no contemplaba un poder absoluto ya que se confrontaba con la del supremo sacerdote con autoridad por lo menos igual a la suya y al cual se acercaban con muestras de profunda humildad y veneración y a cuyos dictámenes se atenían estrictamente, puesto que estaba ligado a las deidades cuyas instrucciones recibían directamente mediante un estado de exaltación espiritual. El Huijetoo o Vija-Tao, vivía en Mitla guardando el celibato y la más estricta reclusión en su palacio, el acceso a éste estaba vedado a todos, incluído el Rey o cacique de Zaachila. Su sucesor no era nombrado, sino engendrado por el propio Vija-Tao y la hija de un caudillo que le era llevada durante ciertas fiestas en donde se consumían en cantidad, bebidas embriagantes.

Presentamos ahora a usted, un cuadro sinóptico que contiene los aspectos más relevantes de las dinastías principales del pueblo zapoteco, este cuadro aparece en el libro "Los Zapotecos" (Monografía histórica etnográfica y económica), del maestro Lucio Mendieta y Núñez.²

Como puede observarse en este cuadro sinóptico, se distingue entre el caudillo original Petela (personaje casi mítico) y las dinastías de Mitla (correspondiente a los Supremos Sacerdotes), de Zaachila o Teotzapotlán (correspondiente al llamado Rey Zapoteca) de Tehuantepec (señorío muy importante), y los caciques de

² Mendieta y Núñez, Op. Cit., p. 64.

CUADRO DE LAS DINASTIAS PRINCIPALES DEL PUEBLO ZAPOTECO

Caciques Principales de los pequeños Señorios	Cochicabualla Señor de Amatlán, por el año de 801. Meneyadela Cacique de Coatlán. Vencedor de la batalla de Huigogui, que conquistó para su señorio feraces tierras de los chatinos. Año de 801. Tecatetl Cacique de Huaxyacac. Año de 1520. Pichina Vedella Cuyos hijos vencieron a los chontales. Fue señor de Mihuatlán y su descendencia llegó hasta la conquista. Tomaron entonces el apellido Villafañe. Baaloo Cacique de Tlacochahualla. Bautizóse cristian amente con el nombre de Baltasar. Baalachi Hijo del anterior. Cacique de Tlacochahualla, conocido en épocas de la conquista por Gaspar.
Dinastia de Tehuantepec	Cosijopii Primer soberano de Tehuantepec, hijo de Cosijoeza, señor de T e o t z a p o t l án o Zaachila-Yoo y de la princesa azteca Coyo- licatzin. Los mexica- nos conociéronle con el nombre de Xolo. Años de 1502 a 1563. Felipe Cortés Cosi- jopii. Magdalena Cortés Cosi- jopii. Descendientes del an- terior, que no reinaron por la presencia de los conquistadores espa- ñoles.
Dinastia Militar de Zaachila o Teotzapotlán	Zaachila I Fundador de la forta- leza de Zaachila-Yoo, hijo de Huijazoo, Pon- tifice de Mitla. Año de 1400. Zaachila II Señor de Zapotecapan, por el año de 1450. Zaachila III Señor de Teotzapotlán o Zaachila. Año de 1465. Cosijoeza Rey de Zaachila, con- quistador de Tehuan- tepec y fundador de su dinastia. Años de 1487 a 1523.
Dinastia Teocrática de Lyobaa o Mitla	refla **Addre de los Zapote-** **Cram sacerdote de Fundador de la forra-** **Su juéa y caudillo Mitla. Vivió entre empos más remotos.** **Example en los 1328 a 1361.** **Example en los 1323.** **Example en los 1323.*
Caudillos Primiticos	Petela "Padre de los Zapote- cos", guía y caudillo de su pueblo en los 1328 a 1361. tiempos más remotos. Se cree existió un siglo antes de nuestra Era. cesor del ani el año de 13 dador de la Caachila o 7 lán, al pone su gobierno su hijo Zaach NOTA: Las fechas anotadas en este cuadro como producto de hipótesis más o menos justas.

pequeños señoríos. Además puede apreciarse que los españoles conservaron el rango de sus descendientes, previamente cristianizados, si bien no les permitieron gobernar. Se calcula que el territorio del reino zapoteco tenía unos 400 kms., de Este a Oeste y 250 de Norte a Sur y que dentro de esa extensión florecieron numerosas e importantes ciudades.³

Administración de Justicia. Uno de los delitos más castigados entre los zapotecos, era el adulterio, la mujer adúltera era condenada a muerte, pero el marido ofendido podía perdonarla, en cuyo caso la unión matrimonial se disolvía y al varón le quedaba prohibido volverse a casar con la culpable, hay que aclarar que aún con el perdón del marido, la mujer sufría mutilaciones diversas como castigo por su falta; el cómplice de la adúltera era sancionado con la entrega de diversas mercancías a favor del ofendido, además de que se le obligaba "a trabajar para el sostenimiento de la prole, en el caso de que, como fruto de la delictuosa unión existiera".4

El robo también era gravemente reprimido, al ladrón se le flagelaba públicamente y si el robo era cuantioso se aplicaba pena de muerte y los bienes del ladrón eran cedidos al robado. La embriaguez entre los jóvenes y la desobediencia a las autoridades eran consideradas como delitos y para su sanción cabían las penas de encierro y de flagelación en casos de reincidencia; hay que advertir que las cárceles eran simples jacales de débiles estructuras y puertas sin ninguna seguridad, hechas de paja o varas pero que los indígenas no se atrevían a trasponer, esperando sumisos el castigo que les correspondiera (algo similar ocurría en casi todos los pueblos prehispánicos).

La Guerra y la Paz. Cuando los pacíficos y místicos zapotecos se tornaron en guerreros impelidos por su natural necesidad de expansión y por las frecuentes invasiones mixtecas y aztecas, copiaron a estos últimos sus principales tácticas belicosas; prefirieron el arma arrolladiza sobre la contundente y se especializarón en la guerra de posiciones, incluso construyeron importantes fortale-

⁴ Mendieta y Núñez, Ibid, pp. 88-89.

³ Enciclopedia de México, IX; México: Mexicana, 1977, pp. 950-958.

zas como las de Gua-Xolotitlán, Guiéngola, Tehuantepec y Teotitlán.

El Huijetoo estaba facultado para declarar la guerra, cuando los intereses del pueblo así lo exigieran, así como también podía, por

la misma razón, pactar la paz y las alianzas convenientes.

En la paz los zapotecos sabían ser humanitarios y benignos, al respecto dice el padre Burgoa que "sus cautelas con los vencidos fueron las mayores fuerzas para conservar sus triunfos; usaban de tan buena prudencia con los suyos, que siempre con lo que los premiaban, los tenían con esperanzas de mayor dicha, porque si quedaran del todo satisfechos, pocos quisieran oponerse al riesgo de perder en un lance lo que consiguieron en muchos" con esta política los señores zapotecas siempre tenían a su gente ansiosa de nuevas aventuras bélicas.⁵

La Familia. La base de la organización social era la familia, la que a su vez se originaba del matrimonio monogámico, el padre del varón buscaba consorte a su hijo, el pacto matrimonial se celebraba entonces entre los padres de ambos y se intercambiaban al efecto regalos simbólicos y consejos prácticos. Consideraban como tabú la unión entre familiares consanguíneos aún cuando el

parentesco fuera lejano.

En Tehuantepec era bien visto y hasta indicado por la costumbre, que una viuda contrajera matrimonio con algún hermano del muerto, el nuevo marido tenía entonces la obligación de administrar la herencia como propia y de cuidar a los hijos del hermano desparecido. Nos dice Don Francisco Rojas González en su estudio "Los Zapotecos en la Epoca Prehispánica", publicado por la UNAM en 1949, en el estudio ya citado "Los Zapotecos", lo siguiente:

Concertado por los padres el matrimonio de sus hijos, se pedía al sacerdote que señalara la fecha de la boda. El día fijado, el pueblo entero se ponía en movimiento. Se organizaba una comitiva que, en procesión encabezada por los sacerdotes y los ancianos, iba a la casa de los padres de la novia cargados de regalos, cuya importancia variaba según las condiciones económicas de los obsequios quienes eran portadores desde una fruta del tiempo, hasta de una rica pieza de metal, producto de la maravillosa orfebrería zapoteca. Los padres de la novia recibían con gran placer y agasajo a sus amistades y se incorporaban, junto con la futura esposa, a la

⁵ Burgoa, citado por Mendieta y Núñez, Op. Cit., pp. 89-91.

comitiva que retornaba al centro del pueblo. En'un lugar señalado con anticipación se presentaban familiares, los amigos del novio y éste mismo. Simulaban un asalto y se trababa una lucha fingida, en la que menudeaban revolcados y pescozones más o menos auténticos; el combate siempre terminaba favoreciendo a los asaltantes, quienes se apoderaban de la novia y huían con ella hacia la casa de su prometido. Allí se esperaba a todos, entre adornos y esteras de vivos colores y fresco follaje. Había un alegre festín consistente en un banquete. Luego que terminaba la comida el sacerdote anudaba las ropas de ambos contraventes, hacíalos que se tomaran de las manos y cambiaran entre sí un puñado de cabellos.

Entre los zapotecos pobres no se practicaba la poligamia; los señores y sacerdotes tenían siempre tres o cuatro mujeres oficiales y algunas concubinas más, sin que esto afectara la honra ni de unos ni de otras. En cambio, los hijos ilegítimos de esta última especie de uniones no tenían ningún derecho a la herencia mientras existiera una prole legítima.

Según el padre Burgoa, los zapotecos eran de un temperamento sexual bastante lúbrico, y pone como ejemplo de esta particularidad el caso de un joven heredero del trono de Zaachila o Teotzapotlán, quien recién casado con la hija del señor de Tlacuechahuaya "murió de desmedido con su mujer".

Los partos de las mujeres indias eran por lo regular naturales y fáciles, dada su buena salud y fortaleza. Atendían a las parturientas mujeres viejas y especializadas.

Después del nacimiento se cumplían algunos actos rituales como los que describe el padre Gay: "Previo aviso el sacerdote se acercaba a la casa de la mujer que acababa de ser madre para practicar allí las ceremonias necesarias. Primeramente ponía en las manos del infante una saeta, si era varón; un malacate si pertenecía al sexo femenil. Luego sin dilación, partía al campo a fin de recoger leña necesaria para calentar cierta agua que se tenía por sagrada. Con ésta lavaba al infante, invocando a la divinidad con especiales fórmulas. Era otra ceremonia la imposición de nombre. Este no se escogía al antojo, sino el que marcaba el calendario. Era el calendario un disco de piedra o de metal en cuya circunferencia se veían talladas o esculpidas varias figuras, de tal modo que cada día del año correspondiese a un nombre de planta o animal. El sacerdote seguía determinadas reglas cuando aplicaba uno de estos nombres al que había nacido en señalado día."

La versión de Gay sobre la manera de elegir nombre a los infantes no nos parece exacta, por la semejanza que este acto tiene con las prácticas católicas enseñadas más tarde por los misioneros españoles a los indios. Creemos más apegada a la verdad la descripción de Balsalobre, quien dice que los indios tenían "un demonio por patrón y abogado, encubierto en un particular animal".

Esta última versión se relaciona perfectamente con las prácticas zoolátricas y totémiças de los primeros zapotecos y da lugar, más tarde, a la creencia en la "tona" –o animal protector— que subsistió entre los indios durante la época colonial.

Constituída la familia por medio del matrimonio, quedaba establecida una sociedad en la que cada uno de sus elementos tenía señalado un papel en el plan económico del futuro. La división sexual del trabajo quedaba perfectamente delimitada: para el hombre los rigores de la guerra, la caza, la pesca y las labores del campo; para la mujer, las industrias domésticas—torcido y tejido de fibras duras o de palma—, recolección de leña y yerbas comestibles y medicinales, cooperación con el marido en ciertas labores derivadas de la agricultura, como el desgrane, recolección y limpia de las semillas. También era obligación de la atareada mujer zapoteca llevar al mercado el producto de su industria. El comercio de los frutos agrícolas quedaba a cargo de los hombres.

Los hijos ayudaban al padre en sus labores y las hijas a la madre. A la edad de siete años, los hijos de ciertas familias acomodadas o ligadas con la nobleza eran llevados a los monasterios para que recibieran instrucción; entonces se horadaban los oídos de los infantes, se les colocaban orejeras y se les ponía el sobrenombre con que serían conocidos después. Los hijos de los reyes sólo duraban en aquellos colegios un año, para salir después a entrenarse en la guerra y atender las obligaciones que les señalaba la etiqueta cortesana. Los maestros de estos centros de estudio y recogimiento eran acólitos del culto, que habían hecho votos de castidad y cuyo alimento lo componían yerbas y legumbres solamente.⁶

La herencia familiar iba de padres a hijos varones, si estos no existían, los bienes pasaban a los tíos paternos. La práctica de sucesiones patrilineales era observada con todo celo, al grado de que en estos casos las viudas sin hijos varones estaban obligadas a casarse con los hermanos de sus diferentes maridos, como ya se dijo antes, a efecto de evitar que los bienes del desaparecido salieran de la familia. Los hijos ilegítimos no tenían derecho a la herencia, mientras existiera una prole proveniente de un matrimonio legal, pero en caso de que no lo hubiera, los primeros podían heredar y tenían derecho a usar el patronímico familiar.

Costumbres Funerarias. Los zapotecos tenían una concepción muy profunda y solemne de la muerte y del ritual que con ella se relaciona; cuando en Totzapotlán moría el Rey o en otras poblaciones importantes algún cacique, sus cadáveres eran trans-

⁶ Mendieta y Núñez, Op. Cit., pp. 84-87.

portados en hombros hasta Mitla. El cuerpo iba en una gran plataforma, enjoyado y emplumado, vestido con gran lujo; en su diestra llevaba una lanza y en la izquierda su escudo; formaban el séquito los integrantes de la alta nobleza, marchando al son de una música grave lograda con instrumentos de percusión. Los dolientes sollozaban hondamente, lamentando con gritos su desgracia. Uno de los acompañantes se encargaba de ir diciendo a lo largo de todo el camino la vida y virtudes del difunto. En cuanto llegaban a Mitla, el gran sacerdote o Vigaña los esperaba para proceder a la incineración del cuerpo, ceremonia que tenía lugar en medio de la consternación de la comitiva. Las cenizas eran recogidas en urnas de barro y depositadas en los sepulcros destinados para este fin. Si un guerrero moría en combate, su cuerpo era llevado por la soldadesca desde el lugar en donde había caído, no importaba la distancia, hasta el santuario de Mitla, para arrojarlo dentro de una enorme hoquedad que se abría en uno de los patios de Palacio, esta sepultura común permanecía cerrada por una gran losa. La palabra Mitla deriva Mictlán ("Ciudad de los muertos"); se sabe además que los primitivos zapotecos acostumbraban enterrar a sus grandes señores en las más altas cumbres para que desde allí vigilasen al enemigo y advirtieran a tiempo sus amenazas, generalmente los restos de estos señores reposaban en enormes tumbas ornamentadas con losas; también era costumbre en ocasión del sepelio de ilustres personajes, enterrar vivos a algunos servidores suyos para que les hicieran compañía, y antes de cerrarse la tumba dejaban ricas y variadas ofrendas. A la mayoría de los muertos los enterraban dentro de túmulos doblados sobre sí mismos y liados con vendas de ixtle.

El padre Burgoa nos informa que tenían una ceremonia especial para recordar y honrar a sus muertos y "Las vísperas de esta lúgubre fiesta era gran matanza de aves, en especial de grandes pavos de la tierra y de éstos aderezados con pimitos secos molidos y pepitas de calabaza y hojas de "Yerba Santa" o aguacate con agua lo que cocían para el guisado que en mexicano llaman Totomole; también de los pavos hacían con el chile molido envueltos de masa de maíz y sobre éstos una cubierta de hojas de aguacate, y los entran a cocer en ollas o hornillos de tierra y a este gisado le llaman petlatamales y de uno y otro ponían en cazolones o jícaras lo que cada familia tenía preparado y encerrando la noche

los ponían en mesas de cañizos por ofrenda a sus difuntos, haciéndoles grandes súplicas para que los perdonasen y viniesen a recrearse y comer aquel manjar que les habían aderezado y rogasen a los dioses, a quienes servían allá en el otro mundo que les ayudaran y diesen salud a toda su familia y les alcanzasen buenos temporales y cosechas de sus frutos con todas las demandas para sus necesidades y puestos los dueños de la casa en cuclillas, bajos los ojos al suelo y cruzados las manos delante de la ofrenda con esas peticiones pasaban toda la noche en continua vigilia sin levantar el rostro; porque decían que si cuando llegaban a comer los difuntos los miraban se corrían y afrentaban y se salían enojados y pedían áspero castigo para el que los miró y por la mañana se festejaban todos muy alegres dándose muchas gracias del buen suceso de no haber ofendido a sus muertos con la vista y toda la comida sin probarla salían a buscar pobres o forasteros a quienes regalarla, y si no los había, la arrojaban a lugares ocultos porque para ellos era bendita ya, y sagrada y que habiéndoseles dado una vez a los difuntos era gran pecado volverla a recibir".7

Religión. Los zapotecos practicaban la Zoolatría (adoraban a los tejones, cacomixtles, guacamayas y murciélagos), empero, sus ideas religiosas fueron superándose hasta fundar sus creencias en un orden cósmico presidido por una deidad eterna llamada de diversos modos: Coquixee, Coqui-Cilla, Pije-tao o Peji-tao. A esta divinidad principal se agregaban otros dioses menores como Pitao-cozobi (dios del maíz), Pitao-cocijo (dios de la lluvia), Copichja (dios del sol), etc. Los actos del culto eran muy solemnes y su iglesia estaba bien organizada con un sacerdote principal y otros de diferentes categorías, cada templo se hallaba bajo el cuidado de sirvientes

especiales.

Economía Zapoteca. Su economía descansaba sobre la agricultura, el comercio y la pequeña industria familiar, también practicaban el comercio, la pesca y la recolección. La propiedad de la

tierra era de dos tipos:

A) Propiedad privada.— Que pertenecía a una familia determinada y sus mismos integrantes la cultivaban para su sustento.

B) Terrenos comunales.— Encargados a la colectividad de cuyos frutos se hacía un equitativo reparto después de las cosechas.

⁷ Burgoa, citado por Mendieta y Núñez, Op. Cit., pp. 82-84.

Por otra parte, los zapotecas practicaban con éxito la industria doméstica, sus productos tenían mucha demanda tanto en el exterior como en los mercados de otros pueblos indígenas.

La minería, aún cuando el territorio zapoteco era y es rico en metales preciosos, no fue explotado convenientemente. Al respecto dice el padre Burgoa "... aunque el zapoteco fue poderoso en la jurisdicción y dominio, no tuvo la abundancia de estos metales, ni sus hijos los heredaron, porque luego que les faltaron tributarios y vasallos que les sustentaban empezaron a ser pobres" no obstante, eran grandes artífices cuya forma aún hoy día asombra a propios y extraños.

Respecto a la extracción de minerales copiamos en seguida las informaciones del padre Burgoa "...y es menester prevenir al que lo levere que estos indios en estos reinos no supieron el beneficio de estos metales (oro, plata) ni por fundición, ni por ensaye, ni le buscan para sus tratos, porque entre ellos sólo corría el natural trocando o conmutando unos frutos con otros y para sacar el oro iban a los arroyos y a las orillas y márgenes donde asomaban entre labios de la arena más sutil algunos visos, o hilos que bermejeaban, juntábanlos y en piletas pequeñas los echaban y entregándoles agua por algún caño los movían haciéndoles desagúe o respiraderos para que lo más útil de la arena saliese y sin atender al desperdicio lo más delicado y menudo del oro junto o revuelto con la tierra salía y contentábanse con lo grueso o granos que se iban al fondo y que era más fácil de recoger para las joyas de su señor e ídolos de que los componían, esto derretían en crisoles y fundían la figura, nunca supieron acrisolar el oro ni aquilatarlo y de ordinario era tan bajo, que era de doce a catorce quilates y tan mezclado de ruines metales que a los que le conocen y quieran subirlo cuesta más de lo que vale".8

Los comerciantes eran audaces y emprendedores, caminaban enormes distancias cargados con sus géneros que tenían mercado abierto de costa a costa de los dos océanos, y la exportacido de sus productos agrícolas y artesanales constituía un renglón importante en su economía, a tal grado que dice el padre Burgoa que la grana de Achiutla llegaba hasta Nicaragua en donde los indígenas la usaban para pintarse el rostro.

⁸ Ibid., pp. 97-99.

Los principales productos con los que comerciaban eran: chocolate, cacao, cal, maíz, tortillas, frijol, legumbres y frutas variadas, quelites, epazote, mastuerzo, algodón en copo, hebra o en tela, cactlis (huaraches), huipiles, plumas preciosas, penachos, escudos, pedernales, copal, hierbas medicinales, petates, joyas, ídolo, chile, chia, maguey, nopal, animales de caza y de cría, etc., dice el multicitado padre Burgoa, que a tal grado era abundante y rica su región que "Muchos eran ociosos y haraganes y vivían de la caridad". 9 Las vías de comunicación estaban formadas por diversos caminos que solían estar en buenas condiciones ya que los propios vecinos se encargaban de mantenerlos arreglados para su propia comodidad. También conocieron y aplicaron al transporte la navegación fluvial por medio de balsas y canoas de regular calado, para cruzar los ríos usaban pequeñas balsas de cañas que flotaban sobre grandes calabazos impulsados por nadadores profesionales. También se servían de puentes colgantes formados por una recia tela tejida de bejucos. El río Tehuantepec fue una excelente vía de comunicación entre los indios que lo utilizaron no sólo por ese fin sino que también aprovecharon sus riberaa para explotar sus salinas.

Moneda y Tributación. La tributación no era excesiva, el estado zapoteco recibía tributos de algunos pueblos por él soguzgados, pero a su vez era tributario de los aztecas (al menos en los últimos años previos a la conquista española) de esta manera los zapotecos entregaban anualmente 800 cargas de piezas de tejidos de algodón acolchado, 1600 cargas de piezas de tejidos ordinarios, de 4 a 3 artesas grandes llenas de maíz, otra de frijol, otra de salvia-chia, 20 discos de oro del tamaño de un plato y del alto del pulgar y 20 sacos de cochinilla.

La moneda corriente entre los zapotecos eran las almendras y granos de cacao, que posteriormente fueron poco a poco substituidos por discos de cobre o por cañetes de pluma rellenos con polvo de oro, a la manera de los usados por los aztecas, además de que muchas transacciones comerciales se hacían mediante trueque. También usaron a guisa de moneda unas láminas de cobre en forma de hacha, de las que daremos más detalles al hablar de los mixtecos.

⁹ Mendieta y Núñez, Op. Cit., pp. 79-80.

Los zapotecos fueron previsores en materia económica, es así como se explican las importantes instituciones de cooperación y mutualismo supervivientes hasta nuestros días, conocidas como la Guelaguetza y el Tequio. La primera tiene por objeto poner el esfuerzo de la colectividad al servicio de un individuo, cuando éste o sus familiares se ven obligados a realizar grandes gastos no al alcance de sus posibilidades, por ejemplo en los nacimientos, bodas, defunciones. Mediante la Guelaguetza cada uno de los vecinos contribuye con dinero o con esfuerzo personal para proveer al nuevo hogar de utensilios y moblaje y hasta para levantar la misma choza en que vivirá la nueva pareja; ayuda semejante se da cuando nace un hijo o muere un familiar.

El Tequio significa la cooperación de todos y cada uno en beneficio de la colectividad, generalmente tal esfuerzo común se dedica a la construcción de caminos y diversas obras de mejoramiento para el grupo social.

Estratificación Social. Los sacerdotes, los caciques y los nobles formaban el estrato superior en aquella sociedad, en grado intermedio se encontraban los comerciantes que constituían una clase especial y tenían ciertos privilegios formando la masa del pueblo, los artesanos (alfareros, escultores, pintores, albañiles, carpinteros, etc.), esta diferencia social se hacía patente en la mayor o menor calidad de las construcciones que les servían de habitación y en la complicación de su vestido y ornato, al menos respecto a los varones, ya que entre las mujeres del pueblo y las de la nobleza no se diferenciaba más que en la calidad de las telas.

LOS MIXTECOS

El publo mixteco tiene una especial importancia en la historia prehispánica de México, no sólo porque su arte y su religión influeyeron en gran medida sobre los pueblos nahuas y azteca, sino también porque escribieron una historia precisa que comienza en el año 692 D. C. y llega hasta 1519 con la presencia de los españoles.

Los mixtecos llamaron a su región Mixtecapan o Mixteca (país de las nubes) porque sus primitivos asentamientos se encontraban situados en la serranía; este Mixtecapan, ocupa el oriente del

Estado de Guerrero, el occidente de Oaxaca y el sur de Puebla y está dividida en tres grandes zonas, a saber:

1) LA MIXTECA ALTA (la montaña).

2) LA COSTA.— En donde existían pequeños señoríos más o menos independientes, como Yahutitlán, Tlaxioco, etc., que nunca llegaron a formar un solo estado poderoso.

3) MIXTECA BAJA (los valles).

Los antiguos mixtecos se consideraban autóctonos de la región que habitaban. Los de Tilantongo aseguran haber descendido de un viejo cacique llamado Yaconooy, quien a su vez había brotado de una peña; los de Achiutla afirmaban que sus antepasados habían nacido de los árboles que crecían a orillas de los ríos cercanos a esa población; empero los cronistas españoles señalaron que los mixtecos procedían del Golfo de México y eran portadores de la cultura Olmeca y que se habían establecido primero en el sur de Puebla y Tlaxcala, antes de irrumpir en territorio oaxaqueño.

La topografía del territorio impidió la fusión de los diversos grupos y la unidad de la nación mixteca, por lo que se dividió este pueblo en una serie de señoríos y reinos casi independientes, como los que ya mencionamos, además de Coixtlahuaca al norte.

Tilantongo en el centro y Tututepec en el Sur.

Más adelante los mixtecos se expandieron conquistando la zona poblana y una parte del Valle de México, llegando hasta Chalco para influir en las culturas de la Altiplanicie, fue ésta la única vez en que se consolidó temporalmente la unidad política de los mixtecos.

Posteriormente los aztecas irrumpieron en Oaxaca y derrotaron a los mixtecos, no sin que éstos opusieran una tenaz resistencia. Hay que añadir a todo esto que los mixtecos y los zapotecos fueron siempre en el fondo pueblos rivales, a pesar de que celebraron en varias ocasiones pactos de alianza, por ejemplo cuando los mexicas invadieron su lugar.

Fuentes para la historia del derecho mixteca. Para el análisis jurídico de este pueblo podemos sugerir las siguientes fuentes:

- 1) Informes oficiales que datan de la época de la colonia, tales como:
- a) Las Relaciones Geográficas del siglo XVI hechas por encomenderos y corregidores en respuesta a un cuestionario real

alrededor del año de 1580. Así de este tipo tenemos veintidos relaciones mixtecas de las cuales tres son de pueblos bilingües mixteco-amuzgos y uno de mixteco-chocho. Algunas de estas relaciones contiene datos etnográficos e históricos de gran importancia, recabados con la ayuda de los mismos indígenas, mientras otros son sumarios.

b) La suma de visitas, recopilada alrededor de 1544.

c) La relación de los obispados.

Las dos últimas datan de la segunda mitad del siglo XVI.

- 2) Obras de religiosos dominicos.— Que desarrollaron sus actividades misionales en Oaxaca desde el año de 1528, en este caso tenemos:
- a) La "Geográfica descripción", del padre Burgoa (1605-1681) quien conoció personalmente extensas partes de la mixteca; y que no obstante algunos errores de apreciación, es una fuente de inestimable valor, especialmente en lo que hace a datos sobre religión y tradiciones.

b) El padre de los Reyes que escribió "Arte en lengua mixteca"

en 1593.

- c) El "Proceso inquisitorial de Yahutitlán", documento formado entre 1545 y 1549 que es de especial interés por contener testimonios sobre la región mixteca proporcionados por sacerdotes indígenas.
- 3) Fuentes escritas en nahuatl a raíz de la conquista por autores indígenas que a su vez se basaron en antiguos códices, tal es el caso de:
- a) Los Anales de Cuautitlán terminados en 1570, que contiene entre otros datos sobre Coixtlahuaca.
- b) La "Historia Tolteca-Chichimeca", escrita también a mediados del siglo xvi que se refiere a la zona mixteco-poblana.
- 4) Cronistas de los siglos xvi y xvii; que pueden ser españoles como Herrera y Torquemada, o descendientes de indígenas como Ixtlixochitl, Tezozomoc y Chimalpain. En el caso de Herrera son de suma importancia los que se refieren a lo que él llama el Reino Mixteco; se cree que estos datos fueron tomados de una relación

geográfica desaparecida. A este grupo pertenecen también los padres Gregorio García y Bernardino de Sahagún, sólo que los datos de este último son muy breves tratándose de los mixtecos. Aquí también debiera incluirse a los conquistadores hispanos, pero de ellos sólo Don Hernán Cortés en sus Cartas de Relación contienen dos menciones cortas refiriéndose a la conquista de la Mixteca.

- 5) "Los Códices Mixtecos Pre y Postcortesianos", y el "Códice Mendocino, Mexicano y Postcortesiano", estos códices podemos clasificarlos de la siguiente manera:
- a) Históricos como el Vindobonensis, Nuttall, Selden, Rollo Selden I y II, Nativitas, Teozacualco, que son genealogías; ya analizados por Don Alfonso Caso, contienen abundantes datos etnográficos de los siglos XV y XVI. Todavía en este renglón tenemos al "Códice Mendocino", en donde podemos encontrar representadas las conquistas aztecas en territorio Mixteca, así como el tributo pagado por las provincias y pueblos sometidos. En los Códices "Telleriano-Remensis" y en el "Vaticano-Ríos", se registran también diversos hechos históricos y costumbres étnicas.
- b) Códices mapas, todos ellos postcortesianos, como son: "El Lienzo de Zacatepec" (o Peñafiel); el "Lienzo de Amoltepec" (o Yolotepec), el "Lienzo Vischer" número 1 (que es geográfico, genealógico e histórico), el "Lienzo de Coixtlahuaca" (topográfico-histórico), el "Códice de San Esteban Atlatlahuaca", el Códice número 20 del Museo Nacional, el "Códice topográfico" número 35/61 del mismo museo y el "Códice de Yauhuitlan".
- 6) Autores modernos: Entre los que cabe destacar por orden alfabético (nacionales y extranjeros):

Angulo de Jaime - "The Linguistic tangle of Oaxaca" (1925).

Bernal, Ignacio - "Exploraciones en Coixtlahuaca" (1945).

Caso, Alfonso – "Las exploraciones en Monte Albán" (1932). "Exploraciones en Oaxaca" (1938).

Y otros más del mismo autor.

Dahlgreen de Jordán, Barbro - "La Mixteca" (1966).

Tamayo, Jorge – "La realidad Geográfica del Estado de Oaxaca" (1943).

Esta brevísima lista se puede ver hoy aumentada por los diversos autores que continúan en nuestros días estudiando el pasado prehispánico de este pueblo.

Demografía. La mixteca fue en tiempos remotos una área densamente poblada, los propios indígenas así lo manifiestan en casi todas las relaciones geográficas y el padre Burgoa hace repetidas veces hincapié en lo numerosos que eran los mixtecas en comparación, por ejemplo, con el pueblo zapoteca, que según él, eran pocos. En pro de tales afirmaciones puede hacerse notar que cuando el Emperador Moctezuma I salió por primera vez a combatir a la gente de Coixtlahuaca, no pudo vencerlos y tuvo que regresar a Tenochtitlán por refuerzos; años más tarde Moctezuma II llevó a México 12 000 prisioneros tomados en Tlaxiaco. Lamentablemente a raíz de la conquista española se despobló notablemente la región debido, entre otras causas, a las frecuentes epidemias, los combates habidos para impedir la penetración hispana, la explotación de los encomenderos y el efecto pernicioso de la concentración de comunidades acostumbradas a vivir en lugares montañosos y no en aldeas ubicadas muchas veces en lugares cálidos y malsanos.

Dominación Azteca. Cierta tradición indica que los mixtecos, guiados por sus sacerdotes, llegaron a Apoala y a Sosola, y en Achiutla establecieron su centro ceremonial, mientras que en Tilantongo fundaron una dinastía. Desde estas ciudades y en el curso de los siglos XII al XVI, se expandieron por el noroeste y el suroeste llegando hasta la costa y a los límites del actual estado de Guerrero. El Códice Nuttall menciona a 112 señoríos confederados bajo la hegemonía de Tilantongo y la dirección de un cacique denominado 8 venado; esta confederación emprendió grandes conquistas. Los jefes eran a la vez sacerdotes (Teocracía militar), y aunque sólo tenían una unidad étnica y cultural, se agrupaban para hacer la guerra. Hay que advertir que los zapotecas de Ixtepeji, Teozapotlán (Zaachila), Cuilapan, Huaxyacac (Oaxaca), Chicomesúchil y Tecoquilco también llegaron a confederarse.

En 1434 Itzcóatl señor azteca llevó sus ejércitos al Valle de Puebla y Tlaxcala, cercanos a la zona mixteca, su sucesor Moctezuma Ilhuitcamina se enfrentó al señor de Coixtlahuaca, llamado Atonaltzín y tras varios intentos se apoderó de la región, situada en un punto que permitía el acceso a la Mixteca Alta, a los Valles centrales de Oaxaca y al Sur de Veracruz. Más adelante los mexicas tomaron Tuxtepec, punto de intercambio comercial que guarnecieron, y luego penetraron a la zona de los valles en donde situaron un destacamento cerca de Teozapotlan. El emperador Axayácatl años más tarde avanzó hasta Tehuantepec, pero no logró dominar plenamente este lugar, y luego Ahuizotl reanudó las campañas en 1486 y de acuerdo con Cocijoeza (Jefe zapoteca señor de Teozapotlan), invadió Tehuantepec y el Socomusco en Chiapas, dejando establecidas diversas rutas comerciales. En 1494 se rompió la alianza mexicano-zapoteca y los aztecas atacaron Mitla e impusieron ampliamente su dominación, Cocijoeza fortificó la cañada de Quiengola en el paso hacia el Itsmo, donde fue situado por siete meses hasta que se pactó su matrimonio con Pelaxilla o Coyollicatzin, sobrina de Moctezuma Xocoyotzín y se estableció de nuevo la alianza y la paz. Entonces Cocijoeza, a quien se habían aliado los mixtecos, les dio a éstos la zona de Mixtequilla y se reservó para sí a Zaachila, entregando el gobierno de Tehuantepec a su hijo Cocijopii.

En 1505 los mixtecos de Sosola y de Achiutla agredieron inesperadamente a la guarnición azteca de Coixtlahuaca y estalló de nuevo la guerra, hasta que los alzados fueron vencidos y los aztecas lograron de nuevo afianzar su autoridad. Todavía en 1507 y en 1513 hubo conatos de rebeliones locales que fueron bárbaramente reprimidas, y así sorprendió la penetracidn hispana a estos

belicosos pueblos de la actual Oaxaca.

Tributación. Cuando la zona mixteca fue dominada por los mexicas, fue necesario pagarles a estos subidos tributos, si resumimos este renglón a grandes líneas tendremos la siguiente tabla tributaria:

TLAXIACO (con Achiutla, Zapotlán, Mixtepec y Tlacotepec)
400 mantas grandes,
Un traje de guerrero con escudo,
20 vasijas con oro en polvo,
5 sacos de cochinilla,
400 manojos de plumas de Quetzal.
c/80 días.

COIXTLAHUACA (con Coajomulco, Cuicatlán, Mietlán, Nochistlán, Tamazolán, Tamazulapan, Teposcolula, Tejupan, Xaltepec, Yahutitlán y Sosola).

2000 mantas de varias clases,
400 bultos de ropa varia,
2 trajes de guerrero con escudo,
2 collares de chalchihuites,
800 manojos de plumas de Quetzal,
1 emblema real,
40 sacos de cochinilla,
20 calabazas con oro en polvo,
e/80 días.

COYOLOPAN O CUILAPA (con Cuilapan, Camoxtlán, Etla, Exyacac, Macuilxóchitl, Ocotlán, Cuaxilotitlán, Taticpac y Tacochahuaya)

1200 bultos de mantas, 2 cajas grandes de maíz, 1 caja grande de frijol, 1 caja grande de chía, 20 discos de oro, 20 sacos de cochinilla, c/80 días. 10

Organización Política. Como se ha dicho antes la Mixteca estaba dividida en un gran número de señoríos formados cada uno por un pueblo y su comarca inmediata, que en algunos aspectos equivalía a un centro ceremonial. En el momento de la conquista española la mayoría de esos señoríos se encontraban agrupados en una serie de provincias o principados de diversos tamaños, mientras que otros seguían independientes. A los más grandes como Coixtlahuata; Tilantongo, Tlaxiaco y Tututepec, se les otorga en las crónicas el título de reinos. A esto hay que añadir que mediante guerras, alianzas y matrimonios se hacía aumentar el territorio de algunos de esos señoríos; además existían pactos de tipo feudal, en los que un cacique poderoso se comprometía a defender a un pequeño pueblo agrícola a cambio de tributo.

Hasta qué punto los reyes de tales ciudades ejercían su soberanía sobre las poblaciones a ellos sujetos, es difícil saberlo porque dichas poblaciones parecen haber gozado de una considerable libertad en sus asuntos externos; su principal obligación para con el rey era

Burgoa, citado por Mendieta y Núñez, Op. Cit., pp. 77-80.

pagarle tributo y, en caso de guerra, proporcionarle soldados. Todo lo cual demuestra que los reinos mixtecos fueron más bien una confederación de señoríos y no estados absolutos, tales confederaciones no deben haber sido muy estables, ya que algunos señoríos locales pasaban con mucha frecuencia a formar parte de otro reino cercano y acaso enemigo de aquel al que antes pertenecían.

Gobierno. A la cabeza de cada pueblo estaba un cacique hereditario, quien en principio era la máxima autoridad, sin embargo, en muchos casos este poder se veía limitado por la existencia de ayudantes diversos, con funciones específicas, claro que esto no excluye la posibilidad de que en algunos pequeños cacicazgos el cacique gobernara solo, como se afirma en algunasrelaciones, pero se sabe que el resto de los señores no resolvía en ningún caso importante, sin antes consultar a sus consejeros, los cuales a su vez se regían por un cuerpo de leyes tradicionales; esos consejeros a veces eran sacerdotes, pero en muchas ocasiones eran ancianos o bien parientes del cacique. La dignidad de cacique era heredada por línea recta al hijo mayor, también las hijas podían heredar si no existía ese descendiente varón, empero las hijas que así heredaban no podían a su vez heredar el cargo a sus propios hijos, sino que eran heredadas por un pariente masculino del cacique anterior, y así se formaba una nueva dinastía.

Justicia. Como casi todos los derechos primitivos, el mixteco era típicamente severo en materia penal. El cacique tenía los poderes supremos para juzgar, si bien tomaba opinión a sus consejeros; en los lugares en donde había una guarnición azteca, era necesario tomar en cuenta el parecer de los jefes de la misma, antes de sentenciar a un delincuente.

Nos dice sobre este punto Barbro Dahlgren de Jordán en su libro "La Mixteca" que:

Entre las ofensas criminales se cita el robo; entre las de carácter civil, adulterio, deudas, desobediencia al cacique y borracheras; y como un delito eclesiástico se consideraba el hecho de que un sacerdote bebiera vino o tuviese relaciones sexuales.

El ladrón era castigado con la muerte en algunos casos, pero más usual era venderlo como esclavo perpetuo; lo que muchas veces resultaba lo mismo, pues tales esclavos eran frecuentemente sacrificados. En Zacatepec eran muertos o pasaban a ser esclavos del señor.

Esclavitud y muerte correspondían, respectivamente, a robos menores y mayores. En toda la zona occidental y meridional, la casa del ladrón era saqueada y sus bienes confiscados y aplicados al cacicazgo.

El deudor era generalmente vendido como esclavo perpetuo. Sólo en Mixtepec se les mataba "si la deuda era en cantidad" y sus cuerpos eran comidos.

Pero no se sabe si se hacía una distribución del producto del saqueo entre los robados y acreedores, o si el cacicazgo se quedaba con el importe de la venta de los esclavos, de igual modo que con los bienes confiscados.

El castigo más común para el adulterio era la pena de muerte, aunque se nos ofrecen algunas excepciones. En Xicayán "el castigo... era —colgar a tal adúltero— y acotallo— y ajumallo conagi y si no los bendian por esclavos.¹¹

Por otra parte la costumbre de cortar las narices a los adúlteros estaba bastantemente extendida entre los pueblos del centro y del sur de México, se conocía entre los tepanecas de Tlacopan; entre los zapotecos de Ixtepexi y los zapotecos, Mixe y Chontal de Nejapa, Tetela del Río, entre los Chontales de Telolcapan y entre los Yopi donde ("por mandato del señor el Ceñudo quitaba con los dientes las narices a su mujer y al adúltero y con esto eran libres"), pero si volvían a adulterar morían apedreados. En el reino Mixteco los mataban a palos si quebrantaban la castidad.

Finalmente, debemos consignar la posible existencia de tortura como castigo a los delincuentes, dado que el vocabulario de Alvarado, traduce las palabras ducu yaha ducusatu; yutnundizij duhu; tnuyoco por "palo de tormentos que usaban los indios". 12

Guerra. Este pueblo fue guerrero por excelencia, dice el padre Burgoa "... sujetos a continuas guerras tan bárbaros de unos con otros señores... vivían continuamente en discordias", ¹³ no se descarta la posibilidad de que algunas de estas guerras tuvieran como objetivo fundamental asegurar prisioneros para los sacrificos humanos si bien en algunos casos la razón de ser de sus guerras fue la hegemonía y la expansión. Por otro lado, la guerra fue un factor de unidad ya que en caso de agresión extranjera se aliaban la

¹¹ Barbro Dahlgreen de Jordán, La Mixteca (su Cultura e Historia Prehispánica), 2a. ed., México: UNAM, 1966, pp. 201-204.

¹² Ibid., p. 208.

¹³ Ibid., p. 206.

mayoría de los grandes reinos para combatirla, y así, pese a las luchas internas que siempre sostenían estos pueblos, los diferentes caciques confederados, debían acudir con soldados en caso de

guerra.

La paz se hacía generalmente sobre el campo de batalla, los mixtecos sonaban sus trompetas de caracol (Teccixtli) para el cese del combate y prometían pagar tributos a los jefes guerreros de los vencedores, en cuanto al trato que daban a sus prisioneros, sabemos que los que se dejaban cautivar eran generalmente destinados a ser sacrificados, no obstante Don Antonio de Remesal en 1619 nos cuenta que unos españoles que exploraban en la costa de Tuxtepec fueron muertos cruelmente: "Gran cantidad de indios dieron de repente sobre los castellanos... y presos los desnudaron y metieron en un patio cerrado de un pretil almenado de un estado de alto y poniéndose al rededor más de dos mil, como toros con varas tostadas les agarrocharon. Y procurando los miserables alguna defensa se abrazaran con las almenas, esforcándose de salir fuera... Finalmente viendo que no podían dexar de morir... acabaron la vida como christianos". 14

Organización Económica. La Mixteca era una región eminentemente agrícola, y en materia de propiedad, tenemos las siguientes posibilidades:

 La tierra de cada cacique que para pago de sus tributos era trabajada por el pueblo.

2) La tierra que el cacique arrendaba para su explotación.

3) La tierra destinada al culto.

4) Las tierras comunales de cada barrio.

No hay datos acerca de otras heredades, como por ejemplo los destinados a la guerra. En cuanto a los barrios, estas fueron entidades administrativas (civiles y bélicas) y étnicas dirigidas por un capitán o guerrero destacado.

División del Trabajo. Esta se daba por sexos y por estamentos de

la siguiente manera:

Hombres de estamento inferior: (actividades básicas). Labrar la tierra, cazar, pescar, fabricar artefactos, construir casas, servir la casa del señor.

¹⁴ Burgoa, citado por Mendieta y Núñez, Op. Cit., p. 214.

(Actividades secundarias que no necesariamente excluyen las anteriores) Artesanos, soldados, curanderos, brujos, mercaderes inferiores, etc.

Esclavos: Labrar la tierra, sirvientes, cargadores.

Hombres de estamento superior: (principales) Capitanes de guerra, sacerdotes, empleados civiles, recolectores de tributos, intermediarios, gobernadores, miembros del consejo, regidores, orfebres, altos mercaderes, etc.

Señores o Reyes: Poder ejecutivo, (Jefe civil, militar).

Mujeres de estamento inferior: Cocinar, cuidar la casa, recolectar yerbas y sabandijas, servir en la casa del señor, vender en el mercado local, fabricar cerámica simple, ser curanderas, brujas y parteras.

Mujeres de estamento superior: Cocinar, cuidar casa y niños, tejer, servir en la casa del señor.

Cacica: Podía tener poderes ejecutivos.

En cuanto a los esclavos los había de varias categorías:

a) Esclavo vendido.

b) Esclavo habido en guerra.

c) Esclavo nacido en casa del amo de sus padres.

d) Esclavo que se vendió en el juego.

Así vemos que existía la esclavitud, incluso por nacimiento pero ignoramos otros detalles y si era por varias generaciones. Se nos dice en las crónicas que los esclavos iban afeitados de modo especial para distinguirse de los hombre libres.

Comercio. En la mixteca el comercio estaba muy organizado, en pueblos como Nachistlán gran parte de su población estaba a ello dedicada, y en otros lugares como Coixtlahuaca y Etla se celebraban grandes ferias concurridas por propios y extraños; este comercio se hacía por trueque y también usaban hachas de cobre como unidad monetaria, al respecto nos dice López Tenorio, que se trataba de cierta moneda de cobre de dos dedos de largo y uno de ancho, y equivalían aproximadamente 4 de estas hachas a 5

reales, y que ya gastadas, no las querían recibir en precio alguno y venían a valer 10 por 1 real, para tornalas a refundir.



Forma aproximada de esas hachas, según López¹⁵

Familia. En el mixteco encontramos pocas palabras para referirse a los diversos grados del parentesco, dice el padre De los Reyes que a veces se llamaban entre si hermanos, aunque fueran

primos y primas.

Poligamia. La poligamia fue generalmente aceptada por los mixtecas, empero sólo se consideraba legítima a la primera mujer del cacique y los hijos de ésta eran los únicos capaces de heredar el cacicazgo, debe añadirse que el número de mujeres que un hombre tenía, dependía de cuantas pudiera sostener.

Levirato. Se practicaba ocasionalmente.

Nombre. (Se le imponía al niño hasta los siete años de edad, en una solemne ceremonia en la que también le oradaban las orejas).

Educación. La educación se impartía en los templos y era un privilegio de los hijos de los caciques y principales. No se sabe si hubo escuelas para los hijos de la gente común, y acerca de la educación de las mujeres no hay datos que nos oriente.

Matrimonio. Al respecto podemos anotar que:

Una vez elegida una hija de cacique, los padres de los novios iban a consultar con los sacerdotes si convenía la unión, es decir, si el matrimonio tendría descendencia. Con este fin se llevaban presentes —probablemente para ofrendas—, a los sacerdotes, y éstos invocaban a sus dioses antes de dar su respuesta (Xicayan, Zacatepec, Ayusuchiquilazala y Tecomastlahuaca). Si la respuesta era favorable, mandaban tres o cuatro veces mensajeros con regalos para el padre de la muchacha, y el día de la boda iban por ella y la llevaban cargada a espaldas hasta la casa del novio. Allí los sacerdotes hacían sus discursos (Ayusuchiquilazala, Xicayan, Putla y Zacatepec).

Con este hecho se consideraba realizado el casamiento en lugares como Zacatepec y el Reino Mixteco, o cambiándose presentes como en Mixtepec, Ayusuchiquilazala y Xicayan. Todavía otros lugares tenían la costumbre –también conocida entre los aztecas–, de anudar los bordes de la manta del novio y del huipil de la novia. Esto se hacía en Tecomastla-

huaca y según Clavijero era general en la Mixteca, y añade que además cortaban los cabellos a los desposados. Terminaba la boda con festejos y bailes. 16

Muerte. Encuentro a la muerte:

muerte de una persona importane el que la gente se tiraba de los cabellos, se daban golpes, gritaban y lloraban. Los que asistían al funeral se sacrificaban, comían y se emborrachaban. Los sacerdotes que oficiaban hacían ofrendas y en el caso de un cacique, cuatro de ellos lo sepultaban a medianoche en una tumba hueca o en una cueva. Los caciques fueron acompañados en la muerte por mujeres y esclavos, uno de ellos representando al cacique difunto. Eran amortajados con muchas ropas de algodón, y a veces embalsamados, tenían la cara cubierta por una máscara y eran adornados con muchas joyas. A los reyes y señores les esperaba una nueva vida amena. De los demás estratos sociales hay pocoa datos. No hay indicación de que se trate de entierros secundarios, con excepción de una mención poco clara en el Códice Vaticano Ríos. 17

Entre sus costumbres funerarias destacaba el hecho de que en memoria de sus reyes muertos se hacían cada año grandes ceremonias, por otro lado celebraban una fiesta en honor de todos los muertos, haciéndoles un monumento cubierto de un paño negro y alrededor colocaban abundante comida, esto explica en gran medida la popularidad que tienen hasta hoy día las ceremonias típicas del día de los muertos, si bien ahora con una profunda influencia cristiana.

BIBLIOGRAFIA

- 1. Clavijero, Francisco Javier. Historia Antigua de México 2a. ed., Colección "Sepan Cuántos..." Núm. 29. México: Porrúa, 1968.
- Cortés Hernán. Cartas de Relación 5a. ed., Colección "Sepan Cuántos..."
 Núm. 7. México: Porrúa, 1970.
- Dahlgreen de Jordán, Barbro La Mixteca (su Cultura e Historia) 2a. ed., México: UNAM, 1966.
- 4. Durán, Fray Diego de. Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme. México: Nacional, 1967. Tomos I y II.
 - 16 Dahlgreen de Jordán, Op. Cit., p. 225.

17 Ibid.

5. Mendieta, Fray Jerónimo de. Historia Eclesiástica Indiana. México: Salvador Chávez H., 1945, Tomos I y II.

 Mendieta y Núñez, Lucio. Los Zapotecos (Monografía Histórica, Etnográfica y Económica). México: Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, 1949.

7. Sahagún, Fray Bernardino de. Historia General de las Cosas de la Nueva España. 2a. ed., México: Porrúa, 1969. Tomos I al IV.

8. Torquemada, Fray Juan de. *Monarquía Indiana*. México: Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM, 1977. 5 Tomos.

9. Enciclopedia de México. México: Mexicana, 1977. Tomo IX.

 Zorita, Alfonso de. Breve y Sumaria Relación de los Señores de la Nueva España. Biblioteca del Estudiante Universitario Núm. 32. México: UNAM, 1963.